



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 2 JUL 2009

Res. N° 539.09

Expte. N° 6.267/09

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica.

Lo Resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 – 09 de fecha 23/06/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE**

Artículo 1°.- Integrar la Comisión *DE HACIENDA Y PRESUPUESTO* del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

**ESTAMENTO DOCENTE
 (Profesores y Auxiliares)**

TITULARES

Cr. Antonio FERNÁNDEZ F.
 Lic. Miguel NINA
 Cr. Hugo LLIMOS
 Cr. Ricardo LOAYZA
 Lic. Héctor MARTINEZ

SUPLENTE

Lic. Rosa Elías de DIP
 Cr. Eduardo TEJERINA
 Cr. Roberto DIB ASHUR

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULAR

Cra. Liliana CENTENO

SUPLENTE

Cr. Marcelo AGUILERA



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

ESTAMENTO P.A.U.

TITULAR

SUPLENTE

Srta. Alma Patricia IBARRA

Sr. Hugo YARADE

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Pn


Srta. ELIZABETH TRUHINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO

539.09